

PROPUESTA CURRICULAR 2024-2025

IES ZORRILLA

ETAPA

BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN

La propuesta curricular es el instrumento que permite al centro definir y concretar su intervención educativa en la etapa a partir del currículo de la Comunidad de Castilla y León, en base a decisiones adecuadas al contexto, tomadas de forma consensuada por los docentes.

Forma parte del proyecto educativo y de la programación general anual y es elaborada por el profesorado que imparta docencia en la etapa, siguiendo las directrices que hayan propuesto la comisión de coordinación pedagógica.

Es aprobada por el claustro de profesores, siendo presentada previamente al consejo escolar, que emitirá un informe sobre la misma y evaluada por el claustro de profesores.

Los aspectos pedagógicos y curriculares que incluye son:

- a) Metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro para la etapa de ESO.
- b) Contribución al logro de dichas metas desde dos planos de intervención del centro.
- c) Criterios y el procedimiento para determinar la promoción y la titulación del alumnado.
- d) Directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

a) METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN EL BACHILLERATO:

Son los grandes logros que el alumnado debe adquirir al finalizar la etapa: objetivos y competencias clave.

OBJETIVOS DE LA ETAPA:

En Castilla y León los objetivos de la etapa de bachillerato aparecen reflejados en el artículo 6 del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Las dos características más importantes que presentan son:

OBJETIVOS DE LA ETAPA:

Los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

El bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permita:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Y además los siguientes:

p) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

q) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.

r) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

COMPETENCIAS CLAVE:

Las competencias clave son las establecidas en el artículo 7 del Decreto de currículo.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Los descriptores operativos correspondientes al término de la etapa son los establecidos en el anexo I del Decreto 40/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Los descriptores operativos que identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar bachillerato son:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultura.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce

el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de

desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

b) LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO:

Los objetivos de la etapa y las competencias clave están relacionados entre sí, en el anexo I del Decreto 40/2022 de currículo, donde se vinculan los descriptores operativos de la etapa con los objetivos del bachillerato. Cuando el alumnado adquiere estos descriptores operativos, logra los objetivos correspondientes a la etapa.

El centro educativo va a trabajar en dos planos de actuación:

- el de los procesos de enseñanza- aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias,
- el de las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales de un centro, vinculadas a su organización y funcionamiento.

Los mapas de relaciones competenciales son una representación numérica de la vinculación entre competencias específicas y descriptores operativos de la etapa, determinando así la contribución de cada asignatura al desarrollo competencial del alumnado.

Cuando se unen los mapas de relaciones competenciales de las diferentes asignaturas, se puede observar la contribución del conjunto de asignaturas a dicho desarrollo competencial.

1. MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES:

Los mapas de relaciones competenciales de las materias ofertadas por el centro en la etapa de bachillerato aparecen en:

- Anexo IV del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la comunidad de Castilla y León.
- En el caso de la materia de religión católica, se realizará a partir de los descriptores operativos de esta etapa con los que se vinculan las competencias específicas, según lo establecido en el anexo IV de la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Los mapas de relaciones competenciales de las materias que integran la oferta educativa del centro en la etapa son:

MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe					Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2		CCEC 4.1	CCEC 4.2			
Anatomía Aplicada	Competencia Específica 1	1	1	1			1	1		1	1	1	1		1	1	1	1								1	1															18	
	Competencia Específica 2	1	1	1	1		1			1	1					1	1									1	1	1		1				1								1	18
	Competencia Específica 3	1	1			1					1	1	1	1		1	1	1		1	1	1	1	1	1	1				1	1	1	1										21
	Competencia Específica 4	1	1							1	1		1									1								1													7
	Competencia Específica 5	1	1			1					1	1	1		1				1	1	1	1				1	1		1	1							1	1				20	
	Competencia Específica 6	1	1	1						1	1		1	1						1	1	1	1		1	1	1		1	1							1					17	

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe					Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2		CCEC 4.1	CCEC 4.2		
Biología	Competencia específica 1	1	1	1		1	1			1	1		1			1	1								1											1	1				14	
	Competencia específica 2		1	1			1	1			1		1	1	1	1	1	1							1	1		1						1							16	
	Competencia específica 3		1	1			1	1	1		1	1	1	1	1				1							1	1		1	1											15	
	Competencia Específica 4	1	1	1						1	1		1		1				1	1					1									1							13	
	Competencia Específica 5	1		1													1											1	1	1												9
	Competencia Específica 6	1	1							1	1		1	1											1							1									8	

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2		CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2		
		Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Competencia específica 1	1	1	1		1				1	1				1		1	1								1															
	Competencia específica 2		1	1		1	1	1			1		1		1	1	1	1								1																	15
	Competencia específica 3	1				1				1	1	1	1		1	1	1	1					1	1									1		1								15
	Competencia Específica 4	1	1	1						1	1		1		1				1	1	1					1	1						1	1	1								15
	Competencia Específica 5	1									1			1				1				1								1	1					1							9
	Competencia Específica 6			1			1			1			1		1						1										1												8

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2		CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2		
		Cultura Científica	Competencia Específica 1		1	1					1			1			1						1					1							1								
	Competencia Específica 2	1	1			1	1	1			1		1				1									1																	9
	Competencia Específica 3					1				1	1	1		1		1							1	1		1	1						1	1	1								13
	Competencia Específica 4					1					1			1								1				1				1	1					1							8
	Competencia Específica 5	1				1	1						1		1				1				1			1		1		1	1		1	1									12

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo							
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2		CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2			
		Dibujo Técnico	Competencia Específica 2		1							1	1		1					1			1					1																1
	Competencia Específica 3									1	1	1	1								1					1	1												1				11	
	Competencia Específica 4	1							1	1				1			1					1					1	1												1				13
	Competencia Específica 5									1	1	1			1	1	1		1				1			1	1												1				12	

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2		CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2		
		Economía	Competencia Específica 1	1									1															1	1														
	Competencia Específica 2	1	1							1	1															1																	8
	Competencia Específica 3	1	1							1																1	1																9
	Competencia Específica 4	1	1				1	1					1					1				1				1	1						1										12
	Competencia Específica 5	1	1	1					1				1		1				1							1	1												1				13
	Competencia Específica 6			1		1				1			1		1											1				1	1												11

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2		CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2		
		Educación Física	Competencia Específica 1		1	1						1	1				1		1	1	1		1	1				1															
	Competencia Específica 2									1	1										1					1																	6
	Competencia Específica 3	1				1			1				1									1	1	1		1			1	1													11
	Competencia Específica 4												1			1						1				1													1	1			7
	Competencia Específica 5												1								1	1				1				1													5

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3.1	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
		Historia de España	Competencia Específica 2	1	1			1																					1	1	1									
	Competencia Específica 3									1					1						1	1					1			1	1									8
	Competencia Específica 4	1	1			1																					1	1	1							1				9
	Competencia Específica 5	1	1			1																					1	1	1											10
	Competencia Específica 6	1																		1							1	1	1		1			1	1					9
	Competencia Específica 7	1				1														1	1							1	1					1	1					9
	Competencia Específica 8	1	1											1						1				1	1		1	1	1				1	1	1		1			12

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3.1	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
		Historia de la Filosofía	Competencia Específica 1	1	1	1	1	1		1			1			1	1		1									1				1							1	
	Competencia Específica 2	1								1	1												1					1	1		1			1			1			10
	Competencia Específica 3		1			1																					1	1	1					1						6
	Competencia Específica 4		1																								1	1	1					1						5
	Competencia Específica 5		1			1								1												1	1	1	1		1			1						8
	Competencia Específica 6		1												1												1	1	1					1						6
	Competencia Específica 7													1						1							1	1	1	1	1									8

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3.1	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
		Historia de la Música y de la Danza	Competencia Específica 1	1	1	1			1	1			1							1									1			1							1	
	Competencia Específica 2		1	1					1						1												1							1	1	1				11
	Competencia Específica 3		1						1											1			1											1	1	1	1	1	1	10
	Competencia Específica 4		1	1							1				1	1	1			1							1	1						1	1				1	13
	Competencia Específica 5	1		1					1						1	1				1						1	1		1					1	1				1	12

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3.1	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
		Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	1	1			1	1	1							1					1						1	1	1						1				
	Competencia Específica 2	1	1	1		1		1			1				1	1										1	1							1						13
	Competencia Específica 3	1	1	1		1		1			1		1		1	1										1	1	1								1				12
	Competencia Específica 4		1	1		1		1			1	1			1	1	1									1	1							1						14
	Competencia Específica 5	1	1	1		1		1			1				1	1										1	1													11
	Competencia Específica 6	1	1	1				1							1	1	1	1								1	1	1			1									13
	Competencia Específica 7	1	1			1									1	1				1						1	1									1	1	1		11
	Competencia Específica 8	1	1			1		1			1				1	1										1	1							1	1	1	1		1	14
	Competencia Específica 9	1	1	1	1			1			1	1					1	1								1	1													12
	Competencia Específica 10	1				1			1						1	1										1	1	1	1		1					1				12

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2			
Historia de la Música y de la Danza	Competencia Específica 1	1	1	1			1	1				1						1							1																	11	
	Competencia Específica 2		1	1					1			1			1								1	1			1										1	1	1				11
	Competencia Específica 3		1																	1			1	1													1	1	1				10
	Competencia Específica 4		1	1								1			1	1	1			1							1		1								1	1					13
	Competencia Específica 5	1	1						1						1	1				1					1	1				1							1	1					12

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2			
Historia del Arte	Competencia Específica 2	1				1									1							1					1										1						9
	Competencia Específica 3	1							1			1										1															1	1		1			10
	Competencia Específica 4	1													1												1	1	1								1	1					9
	Competencia Específica 5	1										1			1							1			1		1	1	1								1	1		1			11
	Competencia Específica 6	1										1			1					1		1			1	1	1	1	1								1	1		1			13
	Competencia Específica 7								1											1			1		1		1		1								1	1		1			9
	Competencia Específica 8											1			1					1		1			1		1	1	1								1	1		1			12

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2			
Historia del Mundo Contemporáneo	Competencia Específica 1	1	1	1		1						1			1					1							1	1	1								1	1	1				11
	Competencia Específica 2	1	1	1		1														1			1		1		1	1	1								1	1	1				10
	Competencia Específica 3	1		1								1								1							1	1	1								1	1					9
	Competencia Específica 4	1		1		1														1			1		1		1	1	1								1	1				11	
	Competencia Específica 5	1	1	1											1	1	1	1				1	1		1		1	1									1	1		1			13
	Competencia Específica 6					1							1	1	1	1	1					1			1	1											1	1	1				13
	Competencia Específica 7	1	1	1		1									1			1		1			1		1		1	1	1								1	1		1			10
	Competencia Específica 8	1	1		1							1			1	1				1		1			1		1	1	1								1	1	1				12

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2			
Latín	Competencia Específica 1	1	1					1		1	1				1					1																							7
	Competencia Específica 2	1						1	1	1					1					1																							7
	Competencia Específica 3	1			1																									1							1	1					6
	Competencia Específica 4				1										1	1							1				1	1	1								1						9
	Competencia Específica 5				1										1	1											1			1							1	1					8

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo							
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2				
Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	1	1			1		1	1						1					1							1	1	1								1						13	
	Competencia Específica 2	1	1	1		1		1				1			1	1																											13	
	Competencia Específica 3	1	1	1		1		1				1			1	1																						1					12	
	Competencia Específica 4		1	1		1		1				1	1		1	1	1													1													14	
	Competencia Específica 5	1	1	1		1		1				1			1		1													1													11	
	Competencia Específica 6	1	1	1				1							1	1	1	1									1	1									1	1					13	
	Competencia Específica 7	1	1		1			1							1	1				1			1															1	1	1				11
	Competencia Específica 8	1	1		1			1				1			1		1										1										1	1	1	1				14
	Competencia Específica 9	1	1	1	1			1				1	1		1		1	1									1	1									1							12
	Competencia Específica 10	1				1			1						1	1							1	1			1	1	1								1						12	

	Segunda Lengua Extranjera	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
		Competencia Específica 1		1	1	1		1	1		1					1					1																			
Competencia Específica 2	1				1	1	1		1					1	1	1	1		1																1	1			1	17
Competencia Específica 3	1				1	1	1		1					1							1																		8	
Competencia Específica 4	1				1	1	1	1	1					1							1	1						1							1			12		
Competencia Específica 5	1	1							1	1	1			1					1																				8	
Competencia Específica 6				1	1				1																										1				6	

	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
		Competencia Específica 1	1		1						1		1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1					1	1	1						
Competencia Específica 2		1			1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	
Competencia Específica 3								1	1		1			1					1																	1	1	1	15	

La contribución de las materias al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

	Vinculaciones por Descriptores	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					Vinculaciones Decreto Currículo			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1		CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
		Vinculaciones por Competencias	70	63	59	21	40	18	31	26	47	41	15	31	17	54	40	50	11	11	32	31	13	44	13	66	38	62	43	75	30	41	20	37	54	33		16	28	12
		253					75			151					166					237					210				98			158								

2. Análisis de la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales.

- Competencia en comunicación lingüística: el número de vinculaciones es alto tanto en la modalidad de ciencias y tecnología como en la de Humanidades y Ciencias sociales (253). El menor número de vinculaciones aparece con el descriptor operativo CCL4 “leer con autonomía obras relevantes de la literatura...”, tanto en la modalidad de bachillerato de Ciencias y tecnología como de Humanidades y Ciencias Sociales. Este descriptor se potencia a través de las actividades que el departamento de lengua castellana y literatura propone a lo largo del curso como es la asistencia a obras de teatro, que previamente se han trabajado en el aula.

- Competencia plurilingüe: el número de vinculaciones también es relativamente bajo, 87 y 75 (bachillerato de ciencias y tecnología frente al bachillerato de Humanidades y ciencias sociales). Puede deberse a la potenciación que se hace de otros idiomas (sobre todo inglés) en la modalidad de Ciencias, siendo el inglés el idioma preferente utilizado en la Ciencia. Mientras que el descriptor CP1 “utilizar con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas...” tiene 33 vinculaciones en el bachillerato de Ciencias, en el de Humanidades y Ciencias Sociales baja a 17. Se va a potenciar este descriptor con la actividad que comenzará a principio del segundo trimestre (recreos en alemán), para potenciar la expresión y comprensión oral en dicho idioma. De igual forma, se va a tratar de potenciar en inglés y en francés.

- Competencia STEM: es mayor el número de vinculaciones asociada al bachillerato de Ciencia y Tecnología que el de Humanidades y Ciencias Sociales por el tipo de modalidad que es y por las materias impartidas en él. Se ve potenciada por el bachillerato de investigación/ excelencia, por las materias complementarias de dicho bachillerato, así como por las actividades relacionadas con dicho bachillerato. Se va a realizar en el segundo o tercer trimestre la “semana de la ciencia” donde participará el alumnado del BIE, aunque el resto de alumnado podrá ver la exposición de los trabajos realizados.

- Competencia digital: ocurre lo mismo que en la competencia anterior, aunque su presencia es necesaria en ambos bachilleratos. Esta competencia se está impulsando a través del uso de las nuevas tecnologías (en el profesorado y en el alumnado), tanto con el aula virtual del centro, como

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: tiene en ambos bachilleratos un elevado número de vinculaciones. (257 y 237 respectivamente).

- Competencia ciudadana: las vinculaciones con esta competencia son menores en el bachillerato de Ciencias. El descriptor CC4 se va a impulsar a través de actividades extraescolares y complementarias (visita al Edificio Lucía de la Universidad de Valladolid), realización de compost, campañas informativas y exposiciones con roll-up de los ODS).

- Competencia emprendedora: es la segunda en presentar el menor número de vinculaciones, en ambos bachilleratos.

- Competencia en conciencia y expresión cultural: el número de vinculaciones es ligeramente superior a la anterior, pero debe igualmente reforzarse esta competencia.

3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia en Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencias, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprendizaje					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales						Vinculaciones Decreto Currículo		
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2		CCEC 4.1	CCEC 4.2
Fomento de la lectura	1	1	1	1	1																																		5
Biblioteca del futuro	1	1	1	1	1																																		5
concurso literario relatos cortos	1	1	1	1	1																																		5
decoración de aulas-grupo					1								1			1	1			1		1				1	1	1						1	1			11	
Acto graduación 2º bachillerato	1		1											1		1	1		1	1				1	1	1	1	1	1	1				1	1	1		13	
Asistencia a Jornadas puertas abiertas UVA	1		1					1						1						1	1				1	1		1		1				1	1			11	
Dinamización recreos									1						1			1	1	1	1			1	1	1			1	1								11	
Viaje cultural 2º Bachillerato						1	1		1									1	1	1	1			1	1	1			1	1					1			14	
Zradio recreos	1	1	1	1	1									1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1			1	1								13	
Celebración día de la Poesía	1	1	1	1	1									1							1				1		1				1			1				11	
Celebración día eliminación de la violencia contra la mujer					1														1	1	1				1	1	1											7	
Celebración día de la Paz					1														1	1	1				1	1	1											7	
Participación desayuno solidario ASALVO					1														1	1	1	1			1	1	1											8	
día de la Mujer en la Ciencia					1													1	1	1	1	1		1	1	1					1							10	
Programa fruta y leche escolar																											1		1									3	

4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia en Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencias, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprendizaje					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales						Vinculaciones Decreto Currículo	
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2		CCEC 4.1
Visitas Museos Thyssen, Prado, Guggenheim, de la Ciencia,																																						6
Visita Centro biotecnología y genómica plantas	1								1	1	1	1	1	1	1		1																					8
Participación Unistern Day	1							1	1	1	1	1	1	1	1		1	1				1																12
Participación año Cajal	1							1	1	1	1	1	1	1	1		1					1																11
Visita Centro Neurociencias																																						1
Visita al Centro del Cáncer																																						1
Reunión jóvenes investigadoras	1							1	1	1	1	1	1	1	1		1	1				1																12

5. Desarrollo de los contenidos transversales (establecidos en los apartados 3 y 4 del artículo 9 del Proyecto de Decreto de currículo) a través de la organización y el funcionamiento del centro.

	celebración día de la Paz	Campeonat o deportivo recreo	Plan de acción tutorial	Plan de convivencia	celebración día del libro	plan de lectura del centro	semana musical	ZRADIO verbalizand o futuros
fomento de la prevención y resolución pacífica de conflicto	1	1	1	1				1
Fomento de la libertad	1	1	1	1		1	1	1
fomento de la justicia	1	1	1	1		1	1	1
Fomento de la paz	1	1	1	1		1	1	1
Fomento de la igualdad	1	1	1	1	1	1	1	1
Fomento de la democracia	1	1		1		1	1	1
Fomento de la pluralidad	1	1	1	1	1	1	1	1
Fomento del respeto a los derechos humanos	1	1		1		1		1
Fomento del respeto al Estado de derecho	1							
Rechazo al terrorismo	1							
Rechazo a cualquier tipo de violencia	1	1		1				
Transmisión de valores de Castilla y León			1		1	1	1	
Transmisión de oportunidades de Castilla y León						1	1	

c) EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y LA TITULACIÓN DEL ALUMNADO.

1. Vinculación de los objetivos de la etapa con los descriptores operativos de la etapa:

Según el artículo 7.3 del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

La vinculación entre los objetivos del bachillerato y los descriptores operativos de las competencias clave es el que se fija en el anexo I. del citado Decreto.

Vinculación de los objetivos con los descriptores operativos de las competencias clave

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE			CCEC										
	CCL.1	CCL.2	CCL.3	CCL.4	CCL.5	CP.1	CP.2	CP.3	STEM.1	STEM.2	STEM.3	STEM.4	STEM.5	CD.1	CD.2	CD.3	CD.4	CD.5	CPSAA.1.1	CPSAA.1.2	CPSAA.2	CPSAA.3.1	CPSAA.3.2	CPSAA.4	CPSAA.5	CC.1	CC.2	CC.3	CC.4	CE.1	CE.2	CE.3	CCEC.1	CCEC.2	CCEC.3.1	CCEC.3.2	CCEC.4.1	CCEC.4.2		
Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	✓																			✓																				
Consolidar una madurez personal, afectivo-emocional y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.																																								
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	✓																																							
Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.			✓	✓																																				
Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.	✓		✓		✓																																			
Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.																																								

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE			CCEC											
	CCL.1	CCL.2	CCL.3	CCL.4	CCL.5	CP.1	CP.2	CP.3	STEM.1	STEM.2	STEM.3	STEM.4	STEM.5	CD.1	CD.2	CD.3	CD.4	CD.5	CPSAA.1.1	CPSAA.1.2	CPSAA.2	CPSAA.3.1	CPSAA.3.2	CPSAA.4	CPSAA.5	CC.1	CC.2	CC.3	CC.4	CE.1	CE.2	CE.3	CCEC.1	CCEC.2	CCEC.3.1	CCEC.3.2	CCEC.4.1	CCEC.4.2			
Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.			✓																																						
Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.		✓	✓																																						
Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.		✓	✓																																						
Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.																																									
Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.																																									
Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	✓			✓																																					
Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.																																									

Mapa de Relaciones Criteriales		2º BACH																				Vinculaciones Criterios - Descripción																			
		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe					Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital						Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural						
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2				
Matemáticas	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1							1	1																												6		
		Criterio Evaluación 1.2		1																																				6	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1									1	1																													3
		Criterio Evaluación 2.2									1	1																													6
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1								1	1																													4
		Criterio Evaluación 3.2									1	1				1	1	1	1																						6
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1									1	1																													7
		Criterio Evaluación 4.2									1	1																													5
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1									1	1																													4
Criterio Evaluación 5.2										1	1																													5	
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1									1	1																													5	
	Criterio Evaluación 6.2									1	1																													5	
Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1	1																																						7	
	Criterio Evaluación 7.2	1																																						7	
Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.1	1	1							1	1																													7	
	Criterio Evaluación 8.2	1								1	1																													4	
Comp. Esp. 9	Criterio Evaluación 9.1																																							5	
	Criterio Evaluación 9.2																																							5	
	Criterio Evaluación 9.3																																							8	

Mapa de Relaciones Criteriales		2º BACH																				Vinculaciones Criterios - Descripción																				
		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe					Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital						Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural							
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2					
Psicología	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1																																					3	
		Criterio Evaluación 1.2																																								3
		Criterio Evaluación 1.3																																								3
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1																																							2
		Criterio Evaluación 2.2																																								2
		Criterio Evaluación 2.3																																								3
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1	1																																						3
		Criterio Evaluación 3.2																																								2
		Criterio Evaluación 3.3																																								2
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1																																								3
		Criterio Evaluación 4.2	1		1																																					3
		Criterio Evaluación 4.3																																								2
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1																																								3
		Criterio Evaluación 5.2																																								3
		Criterio Evaluación 5.3																																								3
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1																																								2
		Criterio Evaluación 6.2																																								2
		Criterio Evaluación 6.4	1	1																																						3
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1																																								2	
	Criterio Evaluación 1.2																																								3	
	Criterio Evaluación 1.3																																								2	
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1																																								4	
	Criterio Evaluación 2.2	1																																						4		
	Criterio Evaluación 2.3	1																																						3		
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1																																							2	
	Criterio Evaluación 3.2																																								2	
	Criterio Evaluación 3.3	1																																							5	
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1																																								2	
	Criterio Evaluación 4.2	1																																						6		
	Criterio Evaluación 4.3	1																																						7		
Comp. Esp. 5																																										

Mapa de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Criterios - Descripción
2º BACH		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1			1																														3
	Criterio Evaluación 1.2	1	1	1		1																														12
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1	1	1		1																														3
	Criterio Evaluación 2.2	1	1	1		1																														6
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1	1	1		1																														10
	Criterio Evaluación 3.2	1	1	1		1																														3
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	1	1	1		1																														10
	Criterio Evaluación 4.2	1	1	1		1																														8
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1	1	1		1																														7
	Criterio Evaluación 5.2	1	1	1		1																														10
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1	1	1	1		1																														3
	Criterio Evaluación 6.2	1	1	1		1																														7
Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1	1	1	1		1																														6
	Criterio Evaluación 7.2	1	1	1		1																														4
Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 7.3	1	1	1		1																														6
	Criterio Evaluación 7.4	1	1	1		1																														8
Comp. Esp. 9	Criterio Evaluación 8.1	1	1	1		1																														11
	Criterio Evaluación 8.2	1	1	1		1																														7
Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 9.1	1	1	1		1																														6
	Criterio Evaluación 9.2	1	1	1		1																														10
Comp. Esp. 10	Criterio Evaluación 10.1	1	1	1		1																														3
	Criterio Evaluación 10.2	1	1	1		1																														12

Mapa de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Criterios - Descripción
2º BACH		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1			1																														4
	Criterio Evaluación 1.2	1	1	1		1																														10
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 1.3	1	1	1		1																														3
	Criterio Evaluación 1.4	1	1	1		1																														5
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 1.5	1	1	1		1																														2
	Criterio Evaluación 2.1	1	1	1		1																														11
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 2.2	1	1	1		1																														13
	Criterio Evaluación 2.3	1	1	1		1																														14
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 2.4	1	1	1		1																														9
	Criterio Evaluación 3.1	1	1	1		1																														7
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 3.2	1	1	1		1																														7
	Criterio Evaluación 4.1	1	1	1		1																														10
Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 4.2	1	1	1		1																														5
	Criterio Evaluación 5.1	1	1	1		1																														4
Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 5.2	1	1	1		1																														3
	Criterio Evaluación 5.3	1	1	1		1																														5
Comp. Esp. 9	Criterio Evaluación 6.1	1	1	1		1																														6
	Criterio Evaluación 6.2	1	1	1		1																														6
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.3	1	1	1		1																														6
	Criterio Evaluación 6.4	1	1	1		1																														9

Mapa de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Criterios - Descripción
2º BACH		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1	1			1																														6
	Criterio Evaluación 1.2	1	1	1		1																														6
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1	1	1		1																														3
	Criterio Evaluación 2.2	1	1	1		1																														4
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1	1	1		1																														6
	Criterio Evaluación 3.2	1	1	1		1																														4
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	1	1	1		1																														7
	Criterio Evaluación 4.2	1	1	1		1																														5
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1	1	1		1																														7
	Criterio Evaluación 6.1	1	1	1		1																														5
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.2	1	1	1		1																														3
	Criterio Evaluación 7.1	1	1	1		1																														7
Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.2	1	1	1		1																														7
	Criterio Evaluación 8.1	1	1	1		1																														8
Comp. Esp. 8	Criterio Evaluación 8.2	1	1	1		1																														4
	Criterio Evaluación 9.1	1	1	1		1																														

Mapa de Relaciones Criteriales		2º BACH																				Validaciones Criterios - Descriptores																
		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural						
Segunda Lengua Extranjera		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2	
		Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1		1		1										1		1				1															
Criterio Evaluación 1.2			1																																			
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 1.3		1	1	1			1	1																													5
	Criterio Evaluación 1.4		1	1				1	1																													6
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 1.5		1																																			2
	Criterio Evaluación 2.1	1							1	1		1							1	1														1	1		11	
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 2.2	1							1	1		1							1	1													1	1		13		
	Criterio Evaluación 2.3	1							1	1		1							1	1													1	1		14		
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 2.4	1							1										1	1																	9	
	Criterio Evaluación 3.1	1							1	1		1										1															7	
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 3.2	1							1	1		1										1															7	
	Criterio Evaluación 4.1	1							1	1		1										1	1														10	
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 4.2	1							1	1		1										1															9	
	Criterio Evaluación 5.1			1					1	1		1										1															4	
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 5.2	1							1	1		1										1															5	
	Criterio Evaluación 5.3								1													1															3	
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1								1	1		1										1																6
	Criterio Evaluación 6.2								1	1		1										1																6
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.3								1	1		1										1																6
	Criterio Evaluación 6.4								1	1		1										1																9

Mapa de Relaciones Criteriales		2º BACH																				Validaciones Criterios - Descriptores																
		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural						
Segunda Lengua Extranjera		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2	
		Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1											1		1		1			1														
Criterio Evaluación 1.2	1			1											1		1		1			1																18
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 1.3	1		1											1		1		1			1																18
	Criterio Evaluación 1.4														1		1		1			1																9
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1														1		1		1			1																9
	Criterio Evaluación 2.2	1																				1	1															15
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 2.3														1	1	1	1	1			1	1															21
	Criterio Evaluación 3.1														1		1		1			1	1															12
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.2														1	1	1	1	1			1	1															15

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones criteriosiales, la contribución al desarrollo competencial del alumnado de las materias que se imparten en el centro en esta etapa es la siguiente:

Modalidad de ciencias y tecnología

Mapa de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criteriales - Descriptores				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2		CCEC 4.1	CCEC 4.2		
1º BACH																																							
Vinculaciones Criterios - Descriptores	87	87	66	21	52	34	48	31	97	99	51	65	38	57	74	93	19	23	41	33	30	39	24	73	66	35	25	67	36	56	33	68	39	10	21	33	9	22	1802
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	313					113			350					266					306					163				157			134								

Mapa de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criteriales - Descriptores				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2		CCEC 4.1	CCEC 4.2		
2º BACH																																							
Vinculaciones Criterios - Descriptores	86	79	62	24	37	37	41	30	94	105	46	75	27	62	68	92	16	38	41	17	11	46	18	77	52	45	30	64	25	30	19	70	48	17	19	34	18	26	1726
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	288					108			347					276					262					164				119			162								

Modalidad humanidades y ciencias sociales

Mapa de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criteriales - Descriptores				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2		CCEC 4.1	CCEC 4.2		
1º BACH																																							
Vinculaciones Criterios - Descriptores	110	87	68	36	55	31	64	41	78	55	22	19	22	53	60	74	11	9	44	36	15	46	19	63	52	52	47	90	26	43	20	39	59	27	23	28	10	19	1653
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	356					136			196					207					275					215				102			166								

Mapa de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criteriales - Descriptores				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2		CCEC 4.1	CCEC 4.2		
2º BACH																																							
Vinculaciones Criterios - Descriptores	96	77	76	32	38	28	55	35	74	49	19	36	11	72	59	78	12	16	48	21	8	51	13	78	45	64	47	81	25	42	18	57	67	32	21	34	19	23	1657
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	319					118			189					237					264					217				117			196								

3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.

Todos los descriptores operativos tendrán el mismo criterio de calificación.

Todos los descriptores operativos de una competencia clave tendrán el mismo peso, calculándose la calificación con una media aritmética.

Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso, calculándose este con una media aritmética.

4. Criterios de titulación del alumnado y procedimiento que deben seguir los equipos docentes para la toma de esta decisión.

CRITERIO PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE 1º DE BACHILLERATO:

Según se establece en el artículo 32 del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre de currículo, en lo referente a la promoción en la etapa de bachillerato se atenderá a lo regulado en el artículo 21 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril:

- Promocionarán de primero a segundo curso los alumnos que hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.
- Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias, deberá matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes.
- El centro educativo organizará las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes.

PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE 1º DE BACHILLERATO:

El procedimiento es directo y dependerá exclusivamente del número de materias con evaluación negativa.

CRITERIO PARA LA TITULACIÓN DEL ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO:

Para determinar la obtención del título de Bachiller por parte del alumnado, se aplicará lo regulado en el artículo 37.1 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 22 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Artículo 22. Título de Bachiller.

1. El título de Bachiller acredita el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes.
2. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.
3. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:
 - a) Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
 - b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia.
 - c) Que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
 - d) que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

Es necesario cumplir todos los apartados del artículo 22 para promocionar con una materia suspensa.

Se entenderá que se ha producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia, cuando acumule un número de faltas de asistencia equivalente un 20% del horario lectivo de la materia y que no hayan sido adecuadamente justificadas.

Las faltas de asistencia se contabilizan desde el inicio de curso 2024-2025.

Los criterios de justificación de faltas de asistencia están recogidos en **el ANEXO II del Programa Provincial Absentismo del curso actual.**

d) EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

Las bases para la elaboración de las programaciones didácticas y de aula son:

- Directrices: instrucciones que establece el centro educativo en la propuesta curricular y que el profesorado debe tener en cuenta obligatoriamente a la hora de diseñar la programación didáctica o, en su caso, la programación de aula.

- Orientaciones: indicaciones que ofrece el centro educativo al profesorado a fin de guiarle en la elaboración y/o puesta en práctica de la programación de aula.

- Criterios: normas o determinaciones adoptadas por el centro educativo y que resultarán de obligado cumplimiento para el profesorado en el diseño de la programación didáctica o, en su caso, de la programación de aula.

1. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.

En relación con los criterios de evaluación de las materias impartidas se deberán:

- (1) desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro;
- (2) desglosar los contenidos de las materias en unidades concretas de trabajo;
- (3) vincular los contenidos a los criterios de evaluación a través de sus indicadores de logro.

A la hora de desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro:

Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, y que este se enuncie en 3ª persona de singular.

Que el indicador de logro sea realmente observable y medible.

Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

A la hora de desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo:

Que se enuncie en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro.

Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas

Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

A la hora de vincular los contenidos con los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro, y tomando las unidades concretas de trabajo:

Que se inserten las unidades concretas de trabajo en la redacción de los indicadores de logro.

Que se decida qué unidad concreta de trabajo se incorpora en cada indicador de logro pensando en las posibles situaciones de aprendizaje que se podrían desarrollar.

Que se vinculen todos los indicadores de logro, al menos con una unidad concreta de trabajo cada uno. Se deberá comprobar que se plasmen todos los indicadores de logro y todas las unidades concretas de trabajo.

2. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.

Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Se desarrollarán:

Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.

El recurso metodológico principal deberá ser el trabajo colaborativo.

En el desarrollo de los contenidos transversales deberá realizarse un aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno.

Según las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje, se organizarán los espacios, tiempos y grupos.

3. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

El profesorado del centro deberá respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberá respetar la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

En el artículo 11 del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre se fijan los principios pedagógicos para la etapa, que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo. Se ajustarán a los siguientes principios:

- La metodología didáctica estará fundamentada en principios básicos del aprendizaje por competencias, asentadas en la actuación autónoma, interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.
- Desde todas las materias:
 - se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas, siendo estos aprendizajes significativos y funcionales.
 - se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado, con experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad.
 - se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares, partiendo de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
 - Se realizará trabajo en equipo y colaboración, para el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional. También se potenciará el trabajo en equipo y la coordinación del profesorado de la misma etapa, facilitando el aprendizaje interdisciplinar.

En el artículo 12 del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre se fijan los principios metodológicos para la etapa:

- En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente:
 - se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.
 - se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- En cuanto a las estrategias metodológicas y las técnicas:
 - Deberán adaptarse al grado de madurez, capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
 - Promoverán la motivación.
 - Potenciarán la interacción entre los estudiantes.
 - Contribuirán a que el alumnado transmita lo aprendido.
 - las técnicas de enseñanza que el profesorado puede emplear son la técnica de discusión, el debate, el estudio de casos, la Investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio y la representación de roles.

- En cuanto a recursos y materiales de desarrollo del currículo:
 - Su selección enriquecerá el proceso educativo, debiendo estar relacionados con el objetivo del aprendizaje, flexibilidad, grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, facilidad de uso y disponibilidad, capacidad para generar motivación.
 - Serán tradicionales e innovadores, en diferentes soportes, con múltiples formas de representación de la información y del contenido.
 - El uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) será imprescindible.
 - Serán elaborados por el profesorado integrando variedad: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos.

- Los agrupamientos y organización del espacio y el tiempo:
 - Alternarán el trabajo individual con el trabajo colaborativo y en equipo. Los agrupamientos se realizarán de forma flexible, tanto en el uso de espacios como en la diversidad en los agrupamientos.
 - Las estructuras de las sesiones podrán ser variadas, como sistema clásico y con clases invertidas entre otros, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, en grupo o para el intercambio y debate.

4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

El material de desarrollo curricular es un producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje (ej., el libro de texto).

Un recurso de desarrollo curricular es una herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.

Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 40/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.

Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.

Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los departamentos didácticos seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

El periodo de vigencia de los libros de texto, con carácter general, será de cuatro cursos escolares, salvo situaciones excepcionales y debidamente justificadas, tal y como establece la Orden EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.

Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 40/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.

Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.

Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

5. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.

Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada materia se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.

En todas las materias se incluirán pruebas orales como instrumento obligatorio de evaluación.

En las programaciones didácticas se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación que pretenden valorar.

En relación con los momentos de evaluación:

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.

En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

En las programaciones didácticas está establecido el criterio de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación de la materia, que será el mismo para cada criterio de evaluación.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas.

6. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de la calificación de cada una de las materias que curse cada alumno mediante un boletín de calificaciones. En segundo curso se informará, igualmente, de los resultados parciales de las pruebas realizadas a los alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior, reflejando en el boletín la provisionalidad de las mismas. Cada profesor también informará al alumno y, en su caso, a los padres, madres o tutores legales, sobre el nivel de consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación. Se informará del grado de desarrollo de las competencias clave.

En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de la calificación de cada una de las materias que curse cada alumno mediante el boletín de calificaciones. En segundo curso, se informará, igualmente, de los resultados finales de las pruebas realizadas a los alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior. También se informará del grado de desarrollo de las competencias.

Junto al boletín de calificaciones se les hará entregará de la siguiente documentación:

Al alumnado que obtenga calificación negativa en alguna materia, un informe sobre los aprendizajes no adquiridos y una propuesta orientativa de trabajo durante el verano.

7. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 13.2 del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varios bloques de contenidos. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso deberá integrar contenidos de más de una materia.

Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.

Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.

Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

Referirlas a los ámbitos personal, social, profesional o educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.

Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.

Se debe determinar un título que identifique la situación.

El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.

Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos de la materia (o materias) y transversales.

Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).

Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán. Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.

Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

8. D DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Según el artículo 31.13 del Decreto 40/2022 de currículo, el profesorado que imparte bachillerato evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Garantizar la equidad en la educación.

Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Todas las programaciones didácticas incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a) *Elaboración de la programación didáctica y de la programación de aula.*
- b) *Contenido de la programación didáctica y de la programación de aula.*
- c) *Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica y en la programación de aula.*
- d) *Revisión de la programación didáctica y de la programación de aula.*
- e) *Información ofrecida sobre la programación didáctica.*

Evaluación de la práctica docente:

- f) *Planificación de la Práctica docente.*
 - *Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.*
 - *Respecto de la coordinación docente.*
- g) *Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.*
 - *Respecto de la motivación inicial del alumnado.*
 - *Respecto de la motivación durante el proceso.*
- h) *Proceso de enseñanza-aprendizaje.*
 - *Respecto de las actividades.*
 - *Respecto de la organización del aula.*
 - *Respecto del clima en el aula.*
 - *Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.*

Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- i) *Respecto de lo programado.*
- j) *Respecto de la información al alumnado.*
- k) *Respecto de la contextualización.*

Evaluación del proceso.

- l) *Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.*
- m) *Respecto de los instrumentos de evaluación.*

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- *Proyecto Educativo.*
- *Programación General Anual.*
- *Propuesta Curricular.*
- *Programaciones Didácticas.*
- *Programaciones de Aula.*

La observación.

Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.

Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.

Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la

finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

Los jefes de departamento, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas de sudepartamento.

El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los departamentos didácticos.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

i) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

Los elementos que se deberían contemplar en la evaluación de la propuesta curricular son:

¿Qué evaluar? Indicadores de logro.

¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.

¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.

¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta curricular del curso siguiente.